

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley 15629

Artículo 1.- Declárase Personalidad Destacada de la provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el artículo 5 de la Ley 14.622, al escenógrafo y vestuarista platense Zacarías Gianni, en mérito a su destacada labor artística a nivel provincial, nacional e internacional.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires
Secretaría Legislativa - Información Legislativa